

14405

D. Moisés Fortiá Puignau, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Madrazo nº 117, solicita registrar un modelo de utilidad por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a "UNA TAPA GIRATORIA PARA LOGRAR EL CIERRE Y APERTURA DE PETACAS, PORTAMONEDAS, POLVERAS Y SIMILARES" Clase 58.-

Una de las principales preocupaciones de los fabricantes de petacas, portamonedas, polveras y artículos similares, consiste en encontrar la solución más adecuada para lograr un cómodo y rápido manejo de los mismos, ya que el uso frecuente a que están sometidos, exige que la operación de extraer las monedas, tabaco, brocha para polvos u otro contenido, se realice con la máxima facilidad y rapidez.-

Hasta la fecha, se conocen muy pocos tipos de petacas o portamonedas, que ofrezcan la ventaja de un cierre y apertura simple y práctica, habiéndose estudiado distintos dispositivos automáticos que complican su fabricación y por consiguiente su coste, sin que con su aplicación se obtenga el resultado perseguido.-

La finalidad que se pretende, consiste en lograr que la apertura y cierre puedan efectuarse con la misma mano que soporta la petaca, portamonedas, polvera o similar, a fin de que la otra mano del usuario, pueda manipular libremente, ya sea contando las monedas que interesa extraer, o bien sosteniendo el papel del cigarrillo que se trata de liar, o usando la brocha de la polvera.-

Los sistemas de cierre conocidos en la actualidad y que logran dicha finalidad, están constituidos casi siempre a ba-

5.



10

15

20

25

se de resortes, con la acción de los cuales se consigue la apertura o cierre automático; pero presentan el grave inconveniente de que al menor descuido o de no persistir la presión adecuada, se disparan con facilidad, produciendo un cierre a destiempo, dando lugar a una sacudida brusca que en muchos casos ocasiona la dispersión del tabaco, la caída de las monedas o bien aprisiona los dedos de la mano libre si por casualidad el usuario manipula cerca de la abertura de la petaca, monedero o polvera.-

30

Otro gran inconveniente que se observa en las petacas hasta ahora conocidas, estriba en no poder graduar la cantidad de tabaco a verter, suministrándolo en cantidad excesiva o insuficiente, según sea el grado de decantación a que esté sometida la boca o abertura de salida.-

35



40

Con objeto de evitar los anteriores inconvenientes y tratando de obtener un nuevo modelo de tapa o cierre aplicable a portamonedas, petacas, polveras y similares, practicable con la misma mano que la sostiene; se ha ideado el nuevo modelo de tapa giratoria para el cierre y apertura por obturación y desobturación alternativa de la boca de salida de las petacas y portamonedas, o del compartimento o compartimentos de las polveras, cuya tapa constituye el objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad.-

45

El modelo que se solicita registrar, consiste esencialmente en un disco o tapa circular, giratoria sobre su eje virtual, cuyo disco o tapa está montado o acoplado sobre el cuerpo que constituye la petaca o portamonedas o polvera propiamente dicho.- En el disco o tapa se ha practicado una ventana o escotadura, que al ser girado el disco con el dedo pulgar de la mano que sostiene el conjunto, llega a coincidir con una escotadura o boca practicada en la pared adyacente del portamonedas, polvera o petaca, lográndose, en el momento de coincidencia de las escotaduras, la abertura su-

50

55

ficiente para verter el tabaco contenido en el interior, o bien para extraer las monedas, brocha para polvos o util que convenga.-

60

Una vez extraído el contenido en la cantidad deseada, basta girar el disco exterior con el propio dedo pulgar, lográndose así un cierre absoluto, en virtud del desplazamiento que gracias al giro experimenta la abertura o ventana practicada en el disco exterior que según se desprende de lo explicado, actúa a modo de obturador.-

65

Para una mejor y más completa comprensión de la idea o característica esencial que constituye el objeto de la presente solicitud de modelo de utilidad, en los dibujos adjuntos, que forman parte integrante de esta memoria descriptiva, se representan, a título de ejemplo, dos formas de ejecución de la misma.-

70.



75

La Fig. 1 es una vista frontal de una petaca (que indistintamente puede usarse como portamonedas), y que en el ejemplo mostrado afecta forma circular, habiéndose representado en posición cerrada o sea con la escotadura del disco exterior giratorio, desplazada con relación a la abertura interior.-

80

La Fig. 2, es un corte o sección transversal de la petaca mostrada en la Fig. 1, con la particularidad de que en esta figura el disco o tapa exterior ha sido representado en posición abierta.-

85

La Fig. 3, muestra, vista en perspectiva, una segunda forma de ejecución que presenta el disco o tapa de cierre montado sobre una petaca de forma sensiblemente rectangular, en la que independientemente de la boca de salida, se ha previsto una abertura para rellenar la petaca, a fin de evitar que el tabaco deba ser introducido a pequeñas dosis por la abertura de salida o vertedero.-

Refiriéndonos concreta y detalladamente a dichos dibu-

90

jos, a continuación se describen la forma y modo de disponer el disco obturador de la boca de salida del contenido de la petaca o portamonedas; explicando simultaneamente la utilidad y ventajas que desu uso se derivan.-

95

La petaca o el portamonedas propiamente dicho, está constituido por una caja -1-, que puede ser de cualquier material apropiado, tales como el metal, cuero, piel o materias plásticas, la cual en el ejemplo mostrado, afecta forma circular, es de poca altura y tiene el fondo ligeramente bombeado.-

100



105

En el interior de dicha caja -1-, y mediante pegamentos u otro medio de fijación o sujeción adecuado, se monta inamoviblemente una pieza -2-, tambien circular y de menor diámetro, la cual presenta una concavidad que dá lugar a la formación de un borde o arista.- La pieza -2-, que como ya se ha dicho es de menor diámetro que la caja exterior, delimita, juntamente con las paredes de la caja -1-, un espacio anular que hace de guía, por donde gira el disco o tapa -5-.

110

Sobre la arista circular formada por la pieza cóncava -2-, y que puede ser de piel, cartón, corcho u otro material idóneo, se fija o adhiere la tapa o pared interior -3-, asi mismo de contorno circular; pero de diámetro sensiblemente superior al de la pieza -2- a fin de formar un pequeño reborde o pestaña saliente.- La tapa o pared interior -3-, presenta una entalladura, muesca o abertura -4-, en forma

115

de media luna, la cual permite la salida del contenido depositado en la caja o continente -8- formado por la concavidad de la pieza -2- y la propia tapa o pared -3-.

120

La tapa o disco exterior -5-, doblada perifericamente a fin de formar la pared o lateral -5'-, es reforzada interiormente mediante un aro -7- que se adhiere o fija precisamente contra la parte interior de la pared anular -5'-. La

125

tapa -5- así dispuesta, es introducida en el espacio anular comprendido entre las paredes o laterales de la caja exterior -1- y de la pieza interior -2-. En virtud de la elasticidad del material que constituye la tapa o pared interior -3- el reborde o pestaña que forma, dede ligeramente, lográndose, mediante simple presión, que el lado -5'- del disco o tapa -5-, juntamente con el aro de refuerzo -7-, se alojen en el referido espacio anular.- La estabilidad de la tapa -5- se logra gracias a que la misma no puede retroceder debido a que el aro interior -7-, solidario del lado -5'-, es detenido por el reborde o pestaña saliente formado por la pared interior -3-.

130

La tapa o disco giratorio exterior -5-, lleva practicada una muesca o escotadura -6- de forma sensiblemente igual a la abertura -4-, prevista en la tapa -3-. Como que el lado -5'- de la tapa -5- y el aro -7- solidario del mismo, pueden girar libremente por el espacio anular que ocupan, basta imprimir, una ligera frotación con el dedo pulgar de la mano que sostiene el conjunto, sobre la superficie del disco -5-, para que este gire sobre su eje virtual hasta lograr que coincidan la abertura -6- practicada en el disco exterior, con la escotadura -4- de la pared interior -3-, en cuyo momento la petaca o portamonedas queda en posición abierta.-

140

145

Una vez retirada la cantidad de tabaco o monedas deseada, basta imprimir al disco un nuevo movimiento de giro en uno u otro sentido, con lo cual se logra que la abertura exterior -6- practicada en el disco -5- se desplace, y en consecuencia quede obturada la boca de salida interior -4-, provocando el cierre total.-

150

La forma de ejecución mostrada en la Fig. 3, se refiere a una petaca -10- de forma sensiblemente rectangular, de tipo corriente, la cual encaja a fricción suave dentro de una tapa -1"- en la cual se ha montado, en forma adecuada, el



155 disco obturador -5- que actúa igual que en el ejemplo des-
crito, produciéndose la abertura al lograr la coincidencia
entre la muesca -6- del disco exterior y la escotadura ,
160 practicada en la tapa -1"-, lográndose el cierre por giro
del disco y el consiguiente desplazamiento de las abertu-
ras.- La Fig. 3 muestra la petaca en posición cerrada, ha-
biéndose indicado la abertura interior mediante una línea de
trazos.-

La petaca -10- se llena como las usuales y una vez in-
troducida en la tapa o funda -1"-, puede ser vaciada a peque-
165 ñas porciones, a través de las aberturas de la tapa y del
disco de cierre al coincidir dichas aberturas.-

El cierre descrito, presenta sobre los usuales y cono-
cidos las siguientes ventajas.-

Puede ser accionado con una sola mano, lo que se tradu-
ce en una completa libertad de movimientos de la otra mano
del usuario.-



170 Por obtenerse la apertura sin la ayuda de resortes, se
elimina la posibilidad de un cierre brusco o a destiempo,
con las consiguientes molestias que tal contingencia ocasio-
na.-

Lográndose el cierre mediante una tapa que actúa a modo
de obturador, puede graduarse la abertura, lo que en una pe-
taca es de gran utilidad ya que permite dosificar y distri-
buir a voluntad la cantidad de tabaco.-

180 Por la simplicidad del dispositivo de cierre, el coste
de fabricación es reducido, permitiendo al propio tiempo su
adaptación a modelos extraplanos, o de variadas formas esté-
ticas.-

Se sobreentiende que el cierre a base de una tapa gi-
185 ratoria, tal como acaba de describirse, es aplicable a por-
tamonedas y similares, con solo adaptar la forma y disposi-
ción de las aberturas al fin que se pretenda obtener.-

190

Dicho cierre es así mismo aplicable a polveras, las cuales pueden presentar uno o varios compartimentos interiores, accesibles al coincidir con la abertura de la tapa giratoria.-

195

Por consiguiente que la forma, dimensiones, disposición y arreglo del conjunto descrito y de cada una de las partes y piezas que lo integran, así como la clase de los materiales a emplear, podrán variarse a voluntad, siempre que no se aparten del fin expuesto y cumplan su función característica.-

200



El modelo de utilidad por "Una tapa giratoria para lograr el cierre y apertura de petacas, portamonedas, polveras y similares", cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado, se solicita por un periodo de 20 años, recaerá sobre las particularidades que se concretan en las siguientes.

205

REIVINDICACIONES

210

1ª.-"UNA TAPA GIRATORIA PARA LOGRAR EL CIERRE Y APERTURA DE PETACAS, PORTAMONEDAS, POLVERAS Y SIMILARES" caracterizada por el hecho de que está constituida por un disco -5- giratorio sobre su eje virtual, el cual lleva practicada una escotadura, muesca, ventana o abertura -6- de forma apropiada, que al coincidir con otra abertura semejante -4- dispuesta en la pared o cara interior -3- de la petaca -1-, portamonedas o polvera, sobre la cual se aplica el disco, permite la extracción del contenido.-

215

2ª.-"UNA TAPA GIRATORIA PARA LOGRAR EL CIERRE Y APERTURA DE PETACAS, PORTAMONEDAS, POLVERAS Y SIMILARES" según la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que el disco -5-5'-, juntamente con el aro de refuerzo -7-, gira dentro del espacio anular comprendido entre la caja exterior -1-

220

y la pieza cóncava interior -2-, sobre cuyo borde se ha fijado la pared -3-, quedando asegurada la estabilidad del disco giratorio -5-5'-, al impedir que el mismo pueda retroceder una vez colocado en virtud del tope que ejerce una pestaña saliente formada por la pared -3- que sobresale de la pieza -2- y que imposibilita la salida del aro -7-, solidario del disco -5-5'-.

225

3ª.-"UNA TAPA GIRATORIA PARA LOGRAR EL CIERRE Y APERTURA DE PETACAS, PORTAMONEDAS, POLVERAS Y SIMILARES" según la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que el disco giratorio -5- en el que se ha practicado la muesca o abertura -6-, puede acoplarse sobre una petaca, polvera o monedero de forma no circular, siempre que en la caja del artículo al cual se aplique se haya dispuesto la guía de giro del disco, y practicado la abertura que han de coincidir con la que presenta el disco o tapa giratoria.-

230



235

4ª.-"UNA TAPA GIRATORIA PARA LOGRAR EL CIERRE Y APERTURA DE PETACAS, PORTAMONEDAS, POLVERAS Y SIMILARES" según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que en el disco exterior giratorio puede disponerse más de una abertura, e igualmente en la pared adyacente de la caja sobre la cual se aplica; según sea el número de compartimentos interiores con los cuales deba lograrse coincidencia, cuyos compartimentos, en caso conveniente podrán ser llenados a través de la abertura o aberturas del disco exterior giratorio o por una abertura de carga independiente.-

240

245

5ª.-"UNA TAPA GIRATORIA PARA LOGRAR EL CIERRE Y APERTURA DE PETACAS, PORTAMONEDAS, POLVERAS Y SIMILARES" Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 13 de Enero de 1947.-

Juan B. Renter
 JUAN B. RENTER RIDAURA

144 05

Fig.1

Fig.2

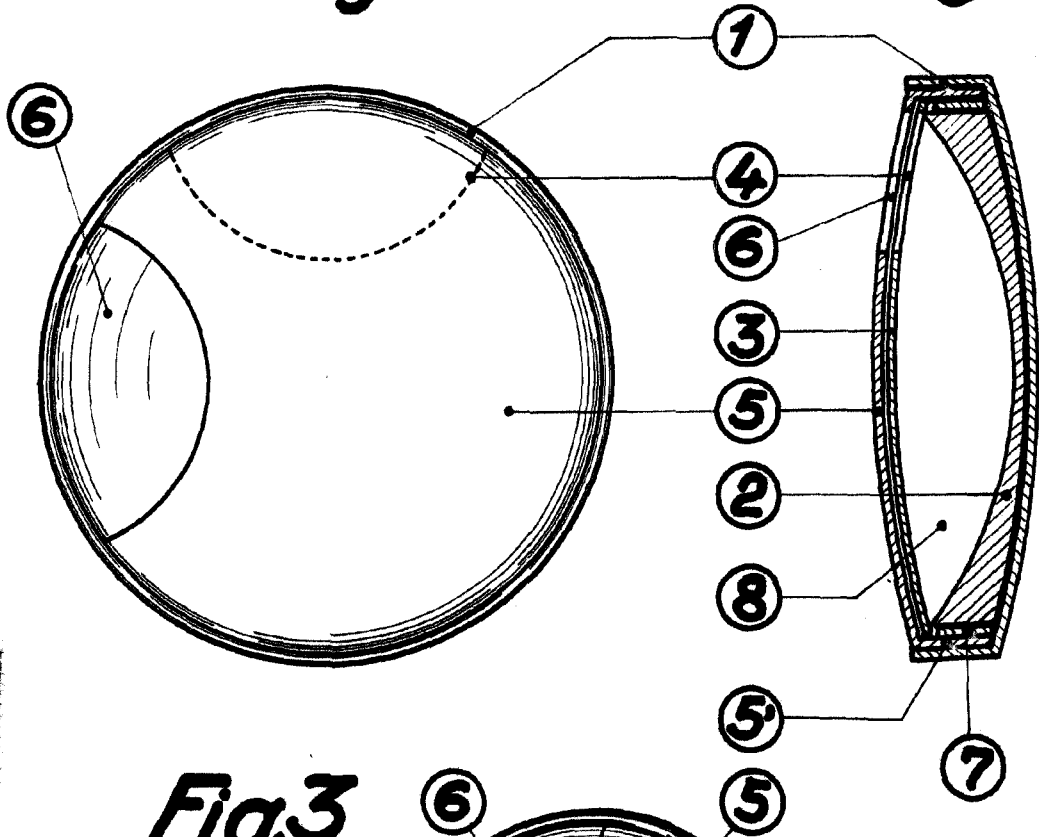
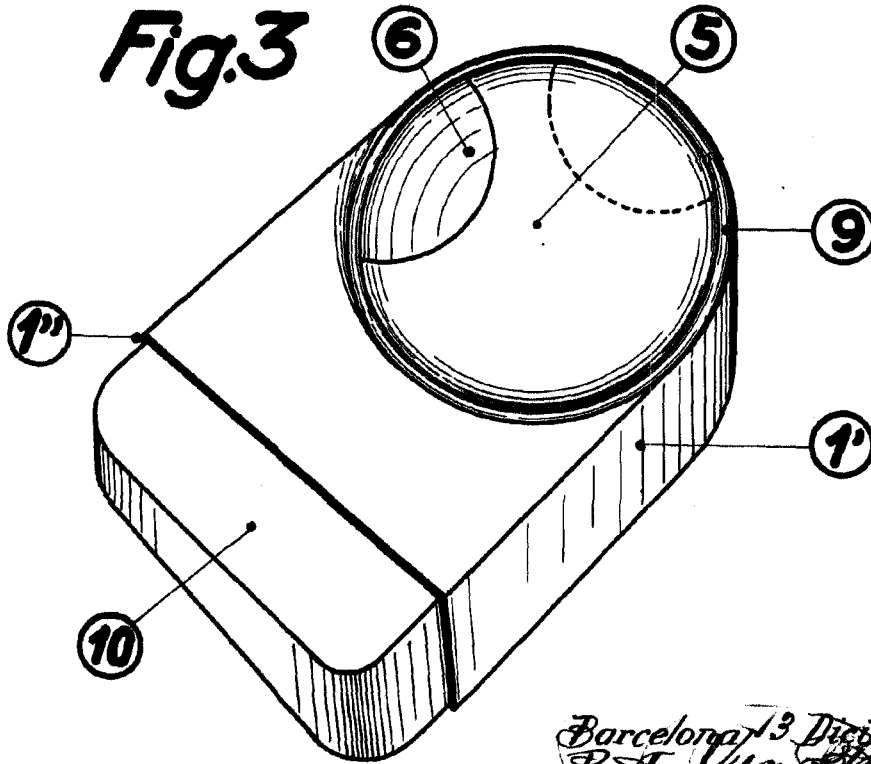


Fig.3



Escala variable

Barcelona 13 Diciembre 1946
 P. A. Ullas
 Juan B. Rentería